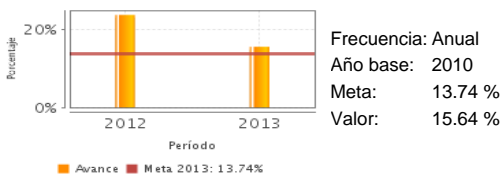


Descripción del Programa:

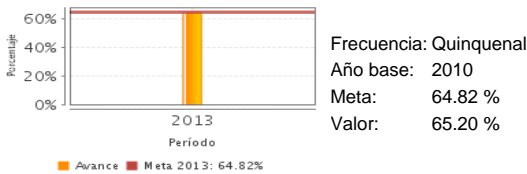
El objetivo del PIBAI es dotar de obras de infraestructura básica a localidades indígenas elegibles que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento (tipos de apoyo). Para lograrlo, concierta las obras con los gobiernos de los estados. La CDI funge como secretario técnico del Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE), instancia colegiada de coordinación interinstitucional que garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos entre las entidades federativas, las instancias normativas federales y la CDI.

Resultados

Porcentaje de reducción del rezago en agua potable



Porcentaje de población que dispone del servicio de agua potable



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PIBAI mide sus resultados con los indicadores de Fin y Propósito. El Fin del programa es "Contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles (población potencial) superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos mediante la construcción de obras de infraestructura básica" y lo mide por cada tipo de apoyo. El indicador de Fin: "Porcentaje de población que dispone del servicio de agua potable" logró la meta programada, se estimó que al menos el 64.8% de su población elegible ya contara con el servicio de agua potable y de acuerdo a las cifras arrojadas por el Censo de Población y Vivienda 2010, ese porcentaje es de 65.2%, aun considerando el incremento en el número de personas elegibles del Programa. El indicador de Propósito que mide el mismo tipo de apoyo, muestra que se redujo el rezago en agua potable un 15.64%, la meta programada se superó casi en 2%.

El programa no cuenta con resultados de Evaluaciones de Impacto que muestren evidencia de los efectos que el PIBAI logra en los beneficiarios. El programa tiene el Estudio de Factibilidad para llevar a cabo dicha evaluación y está mejorando la propuesta metodológica.

Definición de Población Objetivo:

Personas que habitan en localidades que cumplen con las siguientes características:
 I. Que al menos el cuarenta por ciento (40%) de sus habitantes se identifiquen como población indígena, II. Que sean de alta o muy alta marginación, III. Tengan entre 50 y 15,000 habitantes.

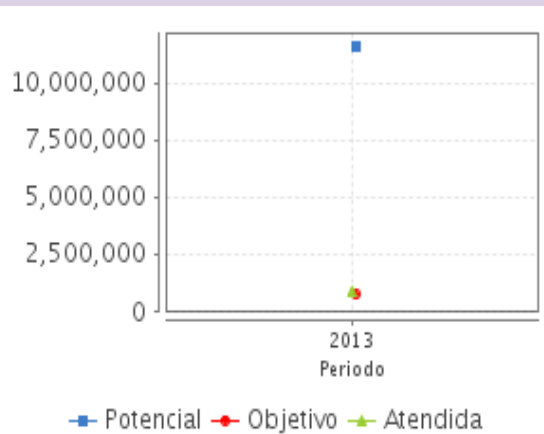
Cobertura

Entidades atendidas	24
Municipios atendidos	315
Localidades atendidas	1,129
Hombres atendidos	429,241
Mujeres atendidas	439,812

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Beneficiarios	
Población Potencial (PP)	11,631,423
Población Objetivo (PO)	720,000
Población Atendida (PA)	869,053
Población Atendida/ Población Objetivo	120.70 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El comportamiento de la cobertura tuvo un descenso durante el 2012, para el 2013 se incrementó alcanzando el nivel máximo en los últimos cinco años, tanto en población objetivo como atendida, conforme a lineamientos del Presupuesto basado en Resultados. En 2013 la población atendida fue de 120.70% con relación a la objetivo, ello se debe a que se concertaron un mayor número de acciones a través de los convenios con transversales, potencializando recursos y beneficiarios. El Programa operó en 24 Estados, en 1129 localidades, en beneficio de 869 053 personas. Nota: Se suman beneficiarios de todos los tipos de apoyo para obtener, población potencial, objetivo y atendida.

Cobertura

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	4,658.03	55,214.15	8.44 %
2009	3,866.81	48,556.40	7.96 %
2010	4,514.94	46,528.75	9.70 %
2011	4,658.77	49,697.17	9.37 %
2012	5,512.89	53,527.19	10.30 %
2013	5,750.14	43,682.00	13.16 %

Análisis del Sector

La Ley de la CDI, señala en su Artículo 1. Que "La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal." Es por ello que en la CDI no se cuenta con información de Indicadores Sectoriales.

Año de inicio del Programa: 2004

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Clara definición del problema, con objetivos precisos y normados, evaluado con buen diseño.-Determinación de población potencial con base en información estadística de INEGI, que permite definir metas de los indicadores, operativamente pertinentes. - La estimación del valor del índice asignación presupuestal, que soporta la asignación preliminar de los recursos, se realiza por entidad federativa.- Dictamen aprobatorio, de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados. (Oficio CONEVAL. VQZ.SE.054/14).
2. Mejorar el proceso de planeación de la cartera de obras y estudios. - Capacitación técnica y administrativa para el personal responsable de dar seguimiento a las acciones del programa. -Evaluación de impacto a partir del Estudio de factibilidad realizado.

Debilidades y/o Amenazas

1. Falta de un marco institucional para la planeación estratégica, que considere un horizonte de mediano y largo plazo. Ausencia de un sistema de información adecuado para el seguimiento del quehacer del programa. Insuficiente personal especializado y alta rotación del existente en las Delegaciones. La Administración Pública Federal no cuenta con métodos de proyección, que permitan actualizar el grado de rezago en materia de infraestructura básica.

Recomendaciones

1. Mediante la presidencia del CORESE (Reglas de operación 2014: 2.8.3.III), planear la cartera de obras a corto y mediano plazo, tomando en cuenta los siguientes criterios: presupuesto autorizado, el promedio de las aportaciones históricas de los gobiernos estatales y estudios concluidos.
2. Elaborar y ejecutar un programa a corto y mediano plazo de capacitación técnica y administrativa, dirigido al personal de la CDI.
3. Con base en el Estudio de Factibilidad realizado, acordar con el CONEVAL, la metodología definitiva que se empleará para realizar la evaluación de impacto.
4. Contratar el diseño del sistema informático de seguimiento.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. El PIBAI cambia de denominación a Programa de Infraestructura Indígena (PROII).
2. En congruencia con la MIR y sin modificar criterios, la definición de población objetivo se cambia al de población potencial. La población objetivo se redefine para quedar como "los habitantes de las localidades elegibles que serán objeto de los apoyos del Programa definidas a partir del proceso de programación anual".
3. Se incorpora el apoyo para la edificación de vivienda y se incluyen requisitos adicionales para acceder al apoyo.
4. La presidencia del Comité de Regulación y Seguimiento, instancia colegiada de coordinación, corresponde al Delegado de la CDI, antes correspondía al representante de la Dependencia Responsable del Estado.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. En 2014 la ROP 2.4.2.1.VI, se agrega como prelación de los apoyos los municipios que pertenecen a la Cruzada Nacional contra el Hambre. En edificación de vivienda 2014 (ROP 2.4.2.2.VIII) se prioriza atender preferentemente a familias en situación de pobreza de localidades elegibles ubicadas en los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, correspondientes a las diez entidades federativas cuya población observe los mayores niveles de pobreza extrema.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre:Miguel Ángel Carrillo Chávez

Teléfono:91832100

Correo electrónico:mcarrillo@cdi.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre:Rubén Romano Fuentes

Teléfono:55 91832100

Correo electrónico:rromano@cdi.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S179